COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 003-LICO-MIMG-009-2018

El día 07 de noviembre del 2018, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de Comisión Técnica, se reunieron los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Director de Obras Públicas; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF-BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Véliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF-BEDE.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. APERTURA DE SOBRES DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS N° **LICO-MIMG-009-2018: "PAVIMENTACIÓN DE CALLES INC. ACERAS Y BORDILLOS CUNETAS PRE-COOPERATIVA BASTIÓN POPULAR - PARROQUIA PASCUALES"**

2. **VARIOS**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. -
Se procede a dar lectura de las ofertas presentadas:

LICO-MIMG-009-2018:

"PAVIMENTACIÓN DE CALLES INC. ACERAS Y BORDILLOS CUNETAS PRE-COOPERATIVA BASTIÓN POPULAR - PARROQUIA PASCUALES"

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD $7'458.047,17 — **PLAZO: 300 DÍAS**

No.	OFERENTES		ORIGINAL	VALOR DE LA OFERTA	RUBRICADO	NO. DE FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	CONSORCIO VIAL BASTIÓN	ING. HUGO RENÉ LUNA 40% BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA. 30% PORCOHESA S.A. 30%	✓ +COPIA +CD	$ 6'786.746,44	✓	279	07 de noviembre del 2018 10:12
2	ING. JORGE IVÁN CUEVA AGUIRRE		✓ +COPIA +CD	$ 6'564.573,28	✓	241	07 de noviembre del 2018 12:20
3	CONSORCIO RIP 2018-2	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA. 40% INDUCTROC S.A. 30% MAQUINARIAS Y TECNOLOGIA TECHBUILDERS S.A. 30%	✓ 2 TOMOS +CD	$ 6'209.061,00	✓	T-I 001-246 T-II 247-505	07 de noviembre del 2018 13:16
4	LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A.		✓ +COPIA +CD	$ 4'973.608,39	✓	421	07 de noviembre del 2018 13:18
5	CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA LTDA		✓ +CD	$ 5'551.778,54	✓	359	07 de noviembre del 2018 13:36

Posteriormente, los miembros de la Comisión Técnica resuelven verificar en el Portal Institucional del SERCOP que las compañías oferentes, así como sus accionistas, y los miembros de consorcios oferentes consten habilitados en el Registro Único de Proveedores – RUP, de lo cual se observa lo siguiente:

1. **Respecto de la oferta presentada por el CONSORCIO VIAL BASTIÓN (integrado por: ING. HUGO RENE LUNA (40%), BUENO Y CASTRO 30%; y, PORCOHESA. S.A. (30%):**

ING. HUGO RENÉ LUNA

COMPRAS PÚBLICAS — Sistema Oficial de Contratación Pública — GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Noviembre del 2018 15:04 — RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: blagarev | [Cerrar Sesión]

Consultar | Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	..Todas	..Todos	..Todos		LUNA HUGO RENE El valor del campo no es válido	buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	LUNA HUGO RENE	1100604543001	2008-10-23	Habilitado	Mostrar

BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.

COMPRAS PÚBLICAS — Sistema Oficial de Contratación Pública — GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Noviembre del 2018 15:05 — RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: blagarev | [Cerrar Sesión]

Consultar | Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	..Todas	..Todos	..Todos	1790820556001		buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA.LTDA.	1790820556001	2008-09-05	Habilitado	Mostrar

Accionista mayoritario: BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO (50 %)

COMPRAS PÚBLICAS — Sistema Oficial de Contratación Pública — GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Noviembre del 2018 15:07 — RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: blagarev | [Cerrar Sesión]

Consultar | Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	..Todas	..Todos	..Todos	1703052256001		buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	BUENO VILLALOBOS OSWALDO ERNESTO	1703052256001	2008-10-29	Habilitado	Mostrar

Accionista mayoritario: CASTRO SALAZAR RAMON FERNANDO (50%)

COMPRAS PÚBLICAS — Sistema Oficial de Contratación Pública — GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Noviembre del 2018 15:08 — RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: blagarev | [Cerrar Sesión]

Consultar | Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	..Todas	..Todos	..Todos	1704462223001		buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	CASTRO SALAZAR RAMON FERNANDO	1704462223001	2008-10-29	Habilitado	Mostrar

PORCOHESA. S.A.

COMPRAS PÚBLICAS — Sistema Oficial de Contratación Pública — GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 7 de Noviembre del 2018 15:06 — RUC: 0960000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: blagarev | [Cerrar Sesión]

Consultar | Entidad Contratante

»Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	
ECUADOR	..Todas	..Todos	..Todos	0992155892001		buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	PORCOHESA S.A.	0992155892001	2008-10-23	No Habilitado	Mostrar

Verificado el Portal Institucional del SERCOP se observa que la compañía **PORCOHESA. S.A.**, integrante del **CONSORCIO VIAL BASTIÓN, NO SE ENCUENTRA HABILITADA EN EL RUP** incumpliendo lo señalado en los pliegos en las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA, SECCIÓN I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.3 ***"Presentación y apertura de ofertas"***: ***"...Para poder participar en el procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores."***

Visto el incumplimiento, así como la base legal mencionada, los Miembros de la Comisión Técnica resuelven: **RECHAZAR** la oferta técnica presentada por el **CONSORCIO VIAL BASTIÓN,** de conformidad a lo establecido en los pliegos en la SECCIÓN I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.9, Causas de Rechazo de Ofertas, *1.9.6, "...Si al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado no se encontrare habilitado en el Registro Único de Proveedores –RUP...."*; 2do inciso del Art. 61 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072, que establece *"...La entidad contratante utilizará la información proporcionada por cada oferente únicamente para efectos de calificar al mismo en el procedimiento de contratación que haya iniciado, con el fin de que se verifique la existencia de las inhabilidades de contratación generales y especiales que se establecen en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los artículos 110 y 111 de su Reglamento General."* En concordancia con el último inciso del Art. 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que establece ***"Si se comprobare la intervención de un oferente inhábil, éste quedará eliminado del respectivo proceso precontractual, sin derecho a reclamo alguno"***. *(Revisar Print anterior)*

2. **Respecto de la oferta presentada por el ING. JORGE IVÁN CUEVA AGUIRRE:**

3. **Respecto de la oferta presentada por el CONSORCIO RIPTECH 2018-2(integrado por: RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA. (40%), INDUCTROC S.A. (30%); y, MAQUINARIAS Y TECNOLOGIA TECHBUILDERS S.A. (30%):**

RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.*

Accionista mayoritario: PEÑA UNDA MANUEL IGNACIO (12%)

(*) El accionista mayoritario PEÑA CHAVEZ OSMANY FRANCISCO, no se refleja en el Portal Institucional del SERCOP.

INDUCTROC S.A.*

Accionista mayoritario: MOYA DELGADO ALEJANDRO JOSE (20%)

(*) Los accionistas de la compañía oferente, esto es MOYA DELGADO FERNANDO RAFAEL, MOYA DELGADO CESAR JAVIER y DELGADO SOTOMAYOR CESAR RAFAEL no se reflejan en el Portal Institucional del SERCOP.

MAQUINARIAS Y TECNOLOGIA TECHBUILDERS S.A.*

(*) El accionista mayoritario PEÑA CHAVEZ OSMANY FRANCISCO, no se refleja en el Portal Institucional del SERCOP.

4. **<u>Respecto de la oferta presentada por la compañía LICOSA, LICITACIONES Y CONTRATOS S.A.:</u>**

Accionista mayoritario: ABUHAJAR VERA JAMIL JACOBO (6,19%)*

(*) Los demás accionistas de la compañía oferente, esto es ABUHAJAR VERA SAMIR JACOBO y ABUHAYAR HANZE MICHEL JACOBO, no se reflejan en el Portal Institucional del SERCOP.

5. **Respecto de la oferta presentada por la compañía CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.*:**

(*) Los accionistas mayoritarios de la compañía oferente, esto es CAPUTI CAMPODONICO LUIS RAFAEL y, GARCIA CAPUTI GUSTAVO PATRICIO no se reflejan en el Portal Institucional del SERCOP.

Posteriormente, la Comisión Técnica por unanimidad, resuelve designar a las profesionales: ***Área Técnica:*** Arq. Esther López; e, Ing. Yessica Herrera, ***Área Legal:*** Abg. Karina Dueñas Dueñas; y, ***Área Económica:*** Ing. Andrea Arias Mayorga, como miembros de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas habilitadas, dejando constancia que la presentación del informe es hasta las **17h00 del martes 13 de noviembre de 2018.**

PUNTO DOS.-

No habiendo punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h45 concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h58.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF-BEDE

Lo certifico:

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISION TECNICA

BGV/RTC/KDD